



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 7 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documentos
68081310300220160019600	Ejecutivo	Jose Diaz Tordecilla	Milena Esther Montesino Alvarez, Ricardo Garcia Vallejo	24/01/2023	Auto Concede Termino - Corre Traslado De La Liquidación Del Crédito	VER
68081310300220150034300	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Expedito Moya Sanchez, Elena Moya Gutierrez	24/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia	VER
68081310300220180014300	Insolvencia Empresarial	Maria Esperanza Suarez De Salazar		24/01/2023	Auto Decide - Varios Asuntos	VER
68081310300220160015300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Audi Jose Borja Vasquez	24/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia	VER
68081310300220150021000	Procesos Ejecutivos	Doris Ney Sanchez Taborda	Andrea Gabriela Lopez De Campo	24/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia	VER
68081310300220160003500	Procesos Ejecutivos	Fabio Rene Rincon Navarro	Henry Raul Bueno Altahona	24/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia	VER
68081310300220160006700	Procesos Ejecutivos	Luz Elena Cardenas Blandon	Carlos Alberto Cardenas Blandon	24/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia	VER

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES GARCIA URIBE

Secretaría

Código de Verificación

25787456-8244-4c67-904f-6f857f9d3851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 7 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documentos
68081310300220220021800	Procesos Verbales	Ana Mercedes Sinuco De Zapata	Alfonso Sinuco , Pablo Antonio Sinuco , Jorge Eliecer Sinuco , Pablo Antonio Sinuco , Víctor Julio Sinuco , Y Contra Las Personas Indeterminadas Personas Desconocidas E Indeterminadas, Y Contra Los Herederos Indeterminados De Los Seores Hiplito Sin	24/01/2023	Auto Rechaza	VER
68081310300220220024400	Procesos Verbales	Angelica Maria Rueda Martinez Y Otros	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	24/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca	VER
68081310300220220024200	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Carganacol S.A.S	24/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca	VER
68081310300220190022900	Procesos Verbales	Francisco Jose Contreras Lindarte	Fernando Pereira Duarte	24/01/2023	Auto Decide - Releva Abogado Amparo De Pobreza	VER

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES GARCIA URIBE

Secretaría

Código de Verificación

25787456-8244-4c67-904f-6f857f9d3851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 7 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documentos
68081310300220220024100	Procesos Verbales	Samuel Antonio Velasquez Y Otros	Gabriel Agamez Moreno, Leonardo Andres Caceres Figueroa	24/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	VER

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES GARCIA URIBE

Secretaría

Código de Verificación

25787456-8244-4c67-904f-6f857f9d3851